

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA
DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE 12 DE FEBRERO DE 2014**

Sesión celebrada en la sala de juntas de la Facultad de Derecho de Málaga (Campus de Teatinos s/n) con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión
3. Informes de seguimiento 2012/2013
4. Ruegos y preguntas

Asistentes

Alberto Daunis (coordinador Máster Derecho penal y Política Criminal)
Rafael Naranjo (coordinador del Grado de Criminología)
Silvia Algaba (coordinadora Máster de Mediación)
Paloma Saborido (representante Master de asesoría jurídica y empresa)
María Dolores Arias (coordinadora del Grado Derecho-ADE)
Lorena Molnar (alumna)
Eva Vallejo (representante calidad UMA)
Belén Bahía (coordinadora Máster de la abogacía)
Ángel Rodríguez (coordinador programa doctorado)
Elisa García España (coordinadora de calidad)

Ausencias justificadas

Juan José Hinojosa (presidente de la comisión)
Fátima Pérez Jiménez (coordinador Máster de política criminal)
Remedios Zamora (coordinadora Máster regulación del territorio)

1.- Se abre la sesión a las 9:35 horas con la aprobación del acta de la sesión anterior de 12 de diciembre de 2013.

2.- Se procede constituyendo la CGC con los nuevos miembros (Alberto Daunis representante del máster de Derecho penal y política criminal; Fátima Pérez del máster de Criminalidad e intervención con menores; Silvia Algaba del máster de Mediación; Belén Bahía del máster de la Abogacía; Paloma Saborido del máster de Asesoría jurídica y empresa; y Remedios Zamora del máster de Regulación del territorio; Ángel Rodríguez como coordinador del programa de doctorado; Concepción Campal representante del PAS; y Lorena Molnar, representante del alumnado). Además se presenta a Eva Vallejo, representante de Calidad del Rectorado.

3.- Informes de seguimiento del Centro 2012/2013. La coordinadora presenta el Informe de este año y los miembros de la comisión realizan observaciones, correcciones de erratas y propuestas que mejoran el texto. Una vez concluida la revisión del mismo se acuerda que la coordinadora incluya el análisis de unos indicadores que faltan, así como que se facilite al Rectorado los resultados de los indicadores 02, 16, 23, 37, 59 y 63 que son propios del Centro.

Posteriormente la coordinadora de calidad informa de que hay que realizar los autoinformes de seguimiento de los títulos. Para ello se enseña el formulario, se revisan los indicadores y se hacen recomendaciones para que cada coordinación de título proceda a la realización del autoinforme del título que coordina. La coordinadora de calidad se compromete a enviar por correo electrónico el formulario, las orientaciones para redactar el formulario y los informes del curso anterior para que se tengan de referencia. Además, se recuerda que en Isotools disponen del Informe del Centro de este año que puede ayudar a la realización de los autoinformes de títulos.

Además, la coordinadora se queda con el encargo de preguntar a Miguel Domínguez (jefe de la oficina de postgrado) sobre la necesidad de realizar los autoinformes en las maestrías de Abogacía y Regulación del Territorio que no se impartieron durante 2012/13. Igualmente se queda encargada de preguntar a Enrique Rincón si hay que incorporar los datos de la Doble titulación referente a Derecho en el autoinforme del Grado de Derecho.

4.- Ruegos y preguntas.

El vicedecano de posgrado y coordinador del programa de doctorado ruega a los coordinadores centralizar toda la información de las maestrías a través de la página del Centro de Posgrado para evitar duplicidades. En esta página hay que subir información estática, si bien el resto de información debe ser publicada en el campus virtual de cada maestría.

Se cierra la sesión a las 11:02 h.